

EL INDEPENDIENTE

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

NÚM. 41.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 15 rs. trimestre, remitiendo
libranzas, 6 céntimos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-
vencionales. Pago anticipado.

DOMINGO 21 SETIEMBRE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redacción y Administración de EL INDEPENDIENTE
TE, Calle de Maldonado 27.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al
director y administrador D. RAFAEL SEVILLA

AÑO I.

ALICANTE 21 SETIEMBRE 1873.

EL ESPIRITU NEO-CATÓLICO.

Una gran reunión que ha tenido lugar en Madrid para la regeneración política del partido carlista, ha aprobado por seis votos de mayoría el establecimiento del «Tribunal de la Inquisición», como una de las bases de su futuro gobierno.

Hace poco nos ocupamos de este espíritu particularizándolo en el señor obispo de la Seo de Urgel que no ha dudado en cobijarse bajo el estandarte de la fe. Hoy nos toca dar a conocer al pueblo, una vez más, el espíritu de los neo-católicos, para que sepa quienes son estos entes miserables y los sentimientos rastros y criminales que abrigan.

Si tratásemos de su intolerancia, podríamos escribir una serie de artículos para agotar tan abundante materia. Mas aún cuando esto no pretendamos, imposible es que dejemos de ocuparnos de la Inquisición y de los autos de fe. No hablaremos de las demás naciones; bástanos solo con España, la nación católica por excelencia con que la ha honrado el Papa, y en la que se ha desarrollado por consiguiente en todo su vigor el espíritu neo-católico.

Aunque no hayamos presenciado las hécatombes de la Inquisición, porque ésta cayó abogada en sus propias iniquidades, tenemos en la historia datos bastantes para conocerla y juzgarla. Y aun cuando la historia sea defectuosa en este punto, por haber citado generalmente bajo la vigilancia y recibido por lo común las inspiraciones de los inquisidores, ¿quién ignora hoy las virtudes del Santo Oficio? ¿quién la benevolencia de sus esbirros? ¿quién las proezas de sus verdugos? ¿quién el resplandor de sus hogueras?

Felizmente no existe en nuestros días ese padrón de ignominia, aunque no falta quien lo deseé y hasta quiera votar; felizmente no hay ya víctimas de los tormentos del cordel, de la rueda, del aspa, del caballo y del agua, de la soledad espantosa, del horrible misterio, y del sombrío y estudiado silencio de los verdugos y sus satélites, aunque hay quien trabaja para ello; felizmente no nos es dado tener el gusto de asistir á un auto de fe, ni oír el grito hipócrita de exurge, Domine, iudica causam tuam, (levántate, Señor, juzgatu causa,) espectáculo donde hallaba todas sus complacencias el Neron español, el monstruo de Felipe II; pero todavía, reuniendo los datos que la historia nos presenta, podemos trazarlos un cuadro que se parezca al original, para que de este modo no desconozca ningún lector de EL INDEPENDIENTE lo que sucedería si lo que no es de esperar, triunfase los carlistas.

Imaginémonos las llamas de la guerra, que iluminan con siniestro resplandor los rostros de la apañada muchedumbre, ebria de fanatismo y avetada a asistir ansiosa á los horribles sacrificios de seres humanos. Miremos

el tablado donde toman asiento con toda majestad y bajo dosel de tercio, pelo carmesí, los inquisidores, los llamados ministros del manso y humillísimo Cristo. Un sacerdote sube al púlpito y proclama la ley del estremo, en vez de predicar el amor para con todos los hombres. Asisten á la piadosa ceremonia los frailes y clérigos entremezclados con los alabaderos. El rey, el príncipe, los llamados grandes de España, los prelados, los títulos de Castilla, multitud de damas y caballeros, honran con su presencia un espectáculo no ofrecido por los mismos caibes. Las víctimas del Santo Oficio, vestidas de escarnio, esperan la sentencia que les va á ser impuesta, para servir de solaz á un pueblo indigno del nombre de cristiano, como los mártires de los primeros siglos eran ofrecidos en los anfiteatros para distraer al populacho gentil.

Oigamos cómo los principes de los sacerdotes, y los escribas y fariseos, apelan al brazo seglar, y gritan á la justicia real, y en su nombre al regidor de la ciudad, nuevo Pilato: Nosotros tenemos ley, y según la ley, deben morir esos miserables, porque no quieren creer como nosotros; no es lícito á nosotros matar á nadie, empero mátalos tú, y ten presente que si los sueltas no eres amigo del Papa; mas te rogamos que seas clemente con ellos. Miremos á las pobres víctimas caminar intrépidas y las llamas de los maderos, cantando salmos á Dios, y enviando su espíritu al Criador, mientras sus cuerpos son reducidos á cenizas, en presencia de la pieza que se goza en tan crueles martirios y se ríe de los visajes y torsiones de los mártires. Pero cerremos los ojos, no insultemos con nuestra mirada la cruz con la imagen del Redentor que los sayones han levantado sobre el cadalso, para que presida y santifique con su presencia tan horrendas cruezares, llevadas á cabo en nombre de una religión de paz, de tolerancia y mansedumbre.

Cárceles, potros, sambenitos, morrazas, infamias de linajes, confiscaciones de bienes, prisiones perpétuas, garrotes, hogueras y toda suerte de suplicios e ignominias, no bastaron á satisfacer el odio, la vanidad y la sed de venganza que residía en aquellas feroces hienas que vestían el hábito de ministros del Santo Oficio, y profieran con impuros labios palabras del Libro de amor. Quisieron eternizar el recuerdo de la victoria que alcanzaron en caballeros aberrojados y en débiles damas que no podían poner ningún medio de defensa mas que su resignación. Los lamentos de las víctimas incitaban la cólera de los verdugos, para dar mas pábulo á las destructoras llamas que así devoraban á nuestros pensadores, como consumían los cuerpos palpitantes de aquellos que permanecieron en el garrote. Y ni aun las cenizas hallaban reposo en ignorada tumba, porque eran esparcidas por la tierra y entregadas al impetu del viento. Y como trofeo del farisaico or-

glio inquisitorial, levantaron padrones de ignominia para los que perdieron la vida en las hogueras.

No descendemos á considerar los males políticos que la intolerancia acarreó á nuestra patria, porque no es este nuestro propósito; pero bajo todos conceptos debemos execrar la memoria de tan inhumano tribunal, la de los reyes que lo plantearon, defendieron y sustentaron, de los llamados vicarios de Cristo que lo sancionaron, y de los miserables hipócritas que se prestaron á servir de instrumentos en tan horrenda como impia maldad. Si fué capaz de extinguir las voraces llamas de la intolerancia, esta clamorosa justicia á Dios y enseñándonos á nosotros á no dejarnos apresar por los que tal desean; los huesos arrancados del reposo y del asilo inviolable de las tumbas, para ser arrojados á la hoguera se presentan hoy ante nosotros como el cuerpo del delito mas horrendo que se ha cometido sobre la tierra, medio millón de españoles sacrificados por esos verdugos negros e imperdonables se levantan hoy de las tumbas y gritan á los liberales sus compatriotas: Defendeos y defendednos, porque aun ultrajan nuestras sombras! Descansad héroes y mártires, Valdés Varela, Encinas, San Román, Díaz, Pérez, Vibero, Cazalla, Ocampo, Herreuela, Cisneros, Sarmiento, Rojas, Figueroa, Ulloa, Sesé, Carranza de León, Losada, Baena, Garcí-Arias, De San Juan, Bohórquez, Chávez, Reyna, Valera, González de Montes, Carrascón y otros poetas y literatos, flor escolar española defensores de la libertad de conciencia. Vuestros padecimientos no fueron en vano. Disteis un testimonio á vuestras nobles y elevadas ideas, y vuestras lágrimas y vuestra sangre y vuestras cenizas, olvidadas y menospreciadas de muchos han dado el fruto que deseabais á nuestra patria. En nuestros pechos ardiente viva vuestra memoria; antiguos ojos se halia constante vuestro heróico ejemplo, y si el espíritu de vuestros verdugos inspirara á otros verdugos modernos para hacer con nosotros lo que con vosotros hicieron, les esperaremos tranquilos revolver en mano y despues de regalarles la penúltima cápsula, la última acabará con nuestra existencia, antes que nuestros ojos contemplen las hienas vestidas de hombres, holgándose con nuestros miembros.

Pero no, no es posible. Apagáronse las sagradas hogueras, cuyo siniestro resplandor era la única luz que alumbraba nuestra patria. Latente en sus cenizas ardía aun el fuego, cuyas chispas saltaban de vez en cuando, como deseosas de devorar á la humanidad. Pero las cenizas fueron arrojadas á los cuatro vientos; y quién las reunirá? No; ya no se levantarán mas el pauroso edificio cuyos cimientos echaron el Robespierre eclesiástico, Tomás de Torquemada y el Mahoma de Alcalá, Giménez de Cisneros, y cuyos

muros habían sido amasados con los huesos y la sangre de innumerables victimas por los santos verdugos e inquisidores. No; no arderán ya mas las hogueras del Santo Oficio. La luz del siglo XIX mataría la luz de la inquisición. El sol de justicia eclipsaría la luciérnaga del fanatismo. Y aun si el infernal deseo de resucitar la muerta unidad religiosa, se atreviese con mano fraticida á levantar la pira del sacrificio, en torno de sus llamas se verían solamente los lívidos rostros de algunos insensatos que vendrían á ser victimas de su propia obcecación, como las débiles mariposas, que huyendo la claridad del dia, revolotean ciegas en torno de la luz nocturna para encontrar en ella su inesperada muerte.

¿Hay alguien que haga duelo sobre el cadáver de la unidad religiosa?

Tengamosle compasión. ¿Hay alguien que se atreva á hacer el panegírico de las bellezas y escelencias de los defensores de esta unidad, esto es, de los neo-católicos? Levantemos una punta del sudario: 35.000 personas arrojadas vivas á las hogueras; 18.000 quemadas en estatua por no poder quemarlas en realidad; 305.000 penitenciadas con penas graves; una infinidad esparcidas por el globo; un millón de moriscos y sobre 200.000 herebreos lanzados de España.... Aquí su belleza! Hasta ese espíritu es el neo-católico y el neo-católico es el que levanta en armas contra la libertad. Lo ois:

F. de A. GABRERA.

SUCESOS DE ALICANTE.

Desde las doce de la mañana de ayer se notó en esta capital una excitación vivísima por el anuncio de estar próxima la presentación en nuestro puerto de las fragatas sublevadas en Cartagena. Por todas partes veíense cruzar gentes abandonando la población: todos los carruajes de Alicante cargados con coches, mujeres y niños salían en distintas direcciones; las fuerzas de artillería y carabineros ocuparon los puntos estratégicos y los voluntarios de la República hacían lo propio llenos de valor y entusiasmo.

El gobernador de la provincia celebró una junta con las autoridades y jefes de la fuerza ciudadana, tomando entre otras disposiciones la de no permitir la salida de la capital de ningún hombre, pues la autoridad al parecer quería que todos nos aprestáramos á la defensa.

El cuerpo consular, atendidos los grandes intereses que como plaza comercial tienen aquí los súbditos de sus respectivas naciones, redactó una protesta haciendo responsables á los jefes de los buques sublevados de los perjuicios que pudiera irrogárseles, caso de ser bombardeada la población.

Multitud de gentes que desde las primeras horas de la tarde coronaban las azoteas de las casas, a mersed de anteojos divisaron los buques insurrectos que cruzaban el islote de Tabarca á las tierras menores.

La sola enunciación de este acontecimiento bastó para que la alarma comenzase en el interior de la población, y en el instante en que se oyó la alarma y se vio el buque enemigo en el horizonte, se oyó el grito: «¡Alto!» y se oyó el grito: «¡Alto!»

diera mas y mas, oy que el pueblo se aprestará á la defensa.

Pocos momentos despues, por orden del gobernador civil, se procedió á la prisión del conocido republicano e individuo de nuestro Ayuntamiento D. José Marcili y Oliver, el cual fué encerrado con las debidas precauciones en el castillo de Santa Bárbara, y se habla de llevar á cabo otras prisiones.

A la hora en que escribimos estas líneas, la población está casi desierta.

Los buques sublevados han fondeado en nuestras aguas.

A última hora daremos á nuestros lectores todas aquellas noticias que lleguen á nuestro conocimiento acerca de los motivos que dan lugar al estado anormal que atravesamos.

Hé aquí el texto de la proposición relativa á la suspensión de sesiones:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir á las Cortes se sirvan aprobar el siguiente

ACUERDO:

Las Cortes Constituyentes suspenderán las sesiones el dia siguiente al en que se apruebe este acuerdo, y las reanudarán el dia 2 de enero del año próximo de 1874, quedando en tanto autorizada la mesa para reunirlas antes si lo considerase conveniente.

Palacio de las Cortes 18 de Setiembre de 1873.—Miguel Morayta.—Antonio Fernandez Castañeda.—José Tomás y Salvany.—Adolfo La Rosa.—Benigno Rebullida.—Tomás Andrés de Andrés Montalvo.—M. Redondo Franco.”

Según tenemos entendido, ha salido de Ciudad Real con dirección á esta plaza una batería de artillería.

La casa inglesa ha ofrecido al gobernador desde la fecha del contrato, 10 mil fusiles Remington y 50 millones de cartuchos.

El señor ministro de Estado ha pasado, segun se asegura, una importantísima nota á las potencias europeas, sobre la que hemos oido hacer grandes elogios. Dícese que en ella se tratan de una manera energica las cuestiones de política exterior en relación con el gobierno actual.

Indícase al general Socías para la dirección general de infantería, cuando se restablezca, y al general Sanz para la inspección de la guardia civil.

Es posible que sea elegido primer vicepresidente de la Cámara el Sr. Pascual, a quien votarán el centro y la izquierda, porque varios diputados de la mayoría no están dispuestos en favor del Cervera.

Parece, en opinión de varias personas, que el proyecto de arreglo de la cuestión artillera no satisface á los interesados ministeriales mas dispuestos, que se transija en esta cuestión.

Se ha dispuesto que la requisición de ballos mandada llevará cabo en las provincias Vascongadas, Navarra y Bélgica, por la ley de 6 del mes de agosto último pasado, se haga extensiva á las más de la nación en las que el ministro la Guerra lo estime conveniente.

Susceptos á la presente requisición, los allí domados de siete cuartas menos sedo, y cuantos pasen de la marca y

hayan cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

El general Moriones desde Miranda pidió anteanoche noticias al gobierno acerca de la situación de Santa Pau, que le fueron comunicadas inmediatamente.

Dicho general ha manifestado que no puede moverse por ahora de Miranda, mas ya parece que ha emprendido las operaciones.

Leemos en un periódico de Valencia: «Ayer llegaron á esta capital 68 mozos de la reserva del cupo de Albacete, hoy llegarán 550 del de Mallorca y se están esperando también algunos del Alicante. En Castellón siguen ingresando en caja, aunque con la lentitud que ocasiona el estado de aquella provincia, los mozos que le corresponden, de modo que muy en breve el ejército de este distrito verá aumentar sus filas con algunos miles de hombres jóvenes y robustos, que no menos brevemente adquirirán la pericia del soldado español, porque el valor ya es propio de todo el que nace en esta hidalgaz nación.”

Según «La Prensa», D. Nicolás Salmeron, que á pesar de su profunda filosofía, conserva un resto de amor hacia la parte estética de las cosas, ha creido de muy mal gusto la postura en que iba á quedar la Asamblea Constituyente federal muriendo de una simple pregunta. Para evitarlo ha aconsejado y obtenido de la mayoría el que se redacte una proposición, que será ampliamente discutida en sesión permanente, hasta alcanzar una votación que arranque el último aliato de la Cámara. La muerte así es mas solemne, y sobre todo más airosa, que es el punto objetivo de estos acuerdos y contra-acuerdos.

Los carlistas del Maestrazgo, que se han acercado á Morella, han embargado todo el trigo que existía en los caseríos inmediatos, estableciendo el bloqueo en aquél punto.

ha manifestado estar dispuesto á morir antes que permitir á los carlistas pisar los baluartes de la fortaleza.

La consecuencia de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Casalduero en el debate de la oposición del Sr. Estévez, el Sr. Orense (D. Antonio) ha juzgado ofensivas para su padre las frases del diputado referido y le ha exigido, según dicen, una retractación.

No se sabe cuál podrá ser el resultado de este disgusto.

Corre en varios círculos políticos de Madrid el rumor de que el general Cabrera saldrá hoy ó mañana de París con dirección á la frontera española.

Le han visitado muchas personas notables, y se dice que su entrada en España será un hecho dentro de pocos días.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene la absoluta seguridad de que cuenta con los recursos necesarios para atender á todas las atenciones de la guerra, cualesquiera que sean los apuros porque para otras obligaciones atraviese el Erario.

Es seguro una nueva combinación de gobernadores dentro de muy breves días.

La ordenanza de 14 de julio de 1822 para el régimen, constitución y servicio de la Milicia nacional local de la

Península e islas adyacentes, restaurada por la ley de 2 del actual, regirá en lo sucesivo con las modificaciones aprobadas por el gobierno de la república en la forma que se expresa en el reglamento inserto en la *Gaceta*. En la imposibilidad de reproducir íntegro, á causa de sus dimensiones, este documento, publicamos á continuación su primer título, que es el más interesante y el que mayor impresión tendrán nuestros lectores por conocer:

“Artículo primero. Todo español desde la edad de 18 años hasta la de 45 cumplidos, que esté avencidado y tenga propiedad, rentas, industria ó otro modo conocido de subsistir, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta milicia: desde la edad de 45 años en adelante se admitirán como voluntarios. Los que hallándose en este caso reúnan las condiciones que se señalarán en el reglamento, formarán cuerpos de milicianos nacionales veteranos. Los jóvenes que no habiendo cumplido aún los 18 años, y teniendo la robustez y circunstancias necesarias lo soliciten, previo el consentimiento de sus padres ó encargados, y á juicio del ayuntamiento, podrán ingresar en la milicia nacional para prestar en ella algún servicio.

Art. 2º Todos los años en el mes de enero los ayuntamientos inscribirán en un registro destinado para la Milicia á los que hayan cumplido la edad de 18 años y no lleguen á la de 45. En otro registro anotarán los que se hallan dado de baja por haber cumplido la edad prescrita. Se formará un tercero para los voluntarios, en el cual se comprenderán también todos aquellos, no obstante haber cumplido la edad de 45 años, deseosos de continuar en el servicio de la milicia.

Art. 3º No serán admitidos al servicio de la milicia los procesados criminalmente contra quienes hubiere recaído auto de prisión, ni los que estén privados del ejercicio de sus derechos políticos por virtud de sentencia firme.

Art. 4º Están exceptuados del servicio de esta milicia:

1º Los que tengan impedimento físico para el servicio.

2º Los ministros de cualquier culto garantizado por la Constitución y las leyes.

3º Los individuos del ejército permanente y los de la reserva, cuando estén sobre las armas.

4º Las autoridades civiles y judiciales.

5º Los alcaldes de las cárceles.

6º Los médicos y cirujanos de los hospitales.

7º Los diputados á Cortes y senadores.

2. Los individuos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

3. El médico, cirujano, boticario, ventero y albeitero donde no haya más que uno, y los médicos y cirujanos de los hospitales.

4. Los maestros de primeras letras con escuela abierta, los catedráticos y sustitutos en ejercicio, y los bibliotecarios de establecimientos literarios.

5. Los ciados de casa y de labranza, trabajadores del campo y pastores.

6. Los militares retirados.

7. Los empleados de las compañías de ferrocarriles.

Art. 6º Podrán admitirse como voluntarios á los dispensados que lo soliciten. En cuanto á los empleados del gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y Cuerpos colegisladores, juzgarán sus respectivos jefes los que puedan desempeñar el servicio sin desatender sus obligaciones. Los que no pertenezcan á ningún cuerpo de Milicia estarán sujetos á lo que prescribe el art. 107.

Art. 7º Las fuerzas de la Milicia se compondrán de infantería, caballería, artillería e ingenieros, distribuidas en la forma y modo que determina el reglamento.

Art. 8º Será comandante para el servicio reunido de armas de todos los cuerpos de Milicia que haya en cada pueblo el oficial más graduado y más antiguo de ellos.

Art. 9º La antigüedad en todas las clases de la Milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las renovaciones periódicas. En igualdad de fechas se preferirán:

1º Al que tenga servicios anteriores en el ejército permanente ó la Milicia activa por el respectivo orden de grados y antigüedad.

2º Al que los tenga en la Milicia local.

3º Al de más edad.

Art. 10º Si permiso de los ayuntamientos no podrá pasar ningún individuo de una compañía á otra; pero en cada batallón podrán los jefes autorizar estos pases á los que lo soliciten por justa causa, cuando sea de una compañía de mayor fuerza á otra de menor.

Art. 11º Sin perjuicio del servicio que deben hacer los cuerpos de la Milicia, podrán formarse además en los pueblos donde convenga, á juicio de los ayuntamientos y con aprobación de los inspectores de provincia, compañías sueltas de á pie ó de á caballo destinadas al constante servicio de guardar los términos, y asegurar los caminos y travesías: serán preferidos para este constante servicio los milicianos de una y otra arma que lo soliciten. En estas compañías no se admitirán más que voluntarios que han de tener las cualidades del art. 1º, ó personas que teniendo las respondan de su conducta en el servicio, y para cada uno habrá especial aprobación del ayuntamiento al admitirlo.”

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 18.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57,00; el 4 1/2 por 100 idem, á 82,00; el 5 por 100 idem, á 92,07 1/2; el exterior español, á 20,00.

En el Bolsín se han hecho:

El exterior español, á 19 3/4; el interior, á 15 7/8; el consolidado inglés, á 92 9/16. No se observa actividad en el exterior español.

Viena, 18.—Los periódicos de este capital se felicitan de la venida del rey Víctor Manuel.

Algunos le atribuyen grande importancia política.

Nueva-York, 18.—Ha ocurrido un terrible incendio en Chicago. Las perdidas ascienden á una cantidad considerable.

Perpiñan, 18.—Los jefes carlistas Sáballs y Castells han llegado á esta ciudad.

París, 18.—Los periódicos legitimistas aseguran que ya no se está lejos del término para llegar á un acuerdo entre los legitimistas y orleanistas.

MOVIMIENTO CARLISTA.

Los carlistas, en número de 1.000 ó 1.200 hombres mandados por D. Francisco de Asís Tristany, estuvieron en Solsona los días 8 y 9 del mes actual. Parece que la reunión en aquél punto tenía

Berga.

En Mogente ha aparecido una partida carlista de 150 hombres perfectamente armados.

El día 16 de este mes entró el cabecilla Villalain con 27 caballos en Calatayud, villa de la provincia de Teruel que tiene 3.000 almas próximamente. Los carlistas no fueron hostilizados, se llevaron 15.000 rs. y tres caballos, arrojando el tabaco de la administración de Rentas á la calle.

El cabecilla Navarrete ha dirigido una comunicación á la junta de comercio de Santander, exigiéndole 1.000 duro diarios de contribución y amenazando todavía con aumentar la multa.

Así lo dice el «Aviso» de aquella ciudad, aunque sospechando que la comunicación sea apócrifa.

GACETILLAS.

Buques de guerra.—Ayer mañana fundó en nuestro puerto procedente de Poniente una escuadra inglesa compuesta de cinco buques, con objeto, según se dice, de vigilar la costa.

Barbaridad.—Parece que, anteaño, en el momento de estar solazándose varias jóvenes en el Templete, se introdujeron algunos hombres de los que por allí cerca se ocupaban en formar una barricada, y empezaron á dirigir á los concurrentes frases que la decencia no nos permite estampar.

Las señoritas, como es natural, se asustaron, cesando el baile acto continuo y disolviéndose aquella agradable reunión.

Se dice que á consecuencia de este hecho dentro de pocos días desaparecerá aquél centro de reunión y recreo.

Pero Sr. Alcalde!—No habrá medio de que se limpian las calles? Mire V. que hay algunas que están convertidas en mulleras! ¡Mire V. que los forasteros y los de la tierra dirán y con razón que Alicante es un inmundo estercolero! Por Dios señor Alcalde, mande limpiar las calles.

Qué escándalo! — Dice un periódico de Santander que el infeliz maestro de Rucando, que tiene 80 años, se le adeudan treinta meses de sueldo, por cuya razón tiene que implorar la caridad pública. El ayuntamiento de Camargo, de la misma provincia, parece que trata de descontar a los maestros un 20 por 100 de sus haberes. En todas partes abandonó guerra al profesorado.

Experimentos. — La *Gazetta Médica Italiana* ha publicado las observaciones del doctor Sydney Ringer sobre la acción de la belladona y de su alcaloide la atropina contra algunos sudores patológicos, fisiológicos o provocados; y aunque ya hemos dado en números anteriores muy ligera noticia de hechos parecidos, su importancia les hace dignos de explana: algún tanto esta explicación.

De estos trabajos parece resultar que los citados agentes influyen de un modo rápido y evidente sobre las glándulas sudoríparas. La belladona en unturas, bajo la forma de huimento belladonado y la atropina en inyecciones subcutáneas y a dosis muy pequeñas (algunos céntimos de grano) moderan o suprimen los sudores.

En los tisicos por ejemplo la inyección hipodérmica de un céntimo de grano de atropina practicado por la tarde suspende, según dicho autor, los sudores profusos, produciendo así la calma y un sueño reparador.

Este medio verdaderamente incisivo, merece ensayarse hasta en grande escala, y si fuese tan eficaz como asegura el doctor Sydney, no habría inconveniente en practicar una inyección cada tarde a pesar de la congestión de la cara y de la sequedad de la lengua que produce la absorción de la belladona y de la atropina.

En un caso de reumatismo agudo el expresado alcaloide, bajo la forma indicada en el párrafo anterior, parece haber suspendido rápidamente los sudores copiosos. La piel se mantuvo seca durante dos horas, si bien después apareció un sudor más abundante.

Unguento y Pildoras Holloway. — **Reumatismo agudo.** — El Unguento es increíblemente eficaz para aliviar los dolores propios de las articulaciones y de los músculos; si, antes de su aplicación, son fomentadas con agua tibia las partes afectadas. Dicho medicamento reduce inmediatamente las inflamaciones, mitiga la angustia, disminuye las hinchazones; regulariza la circulación y acaba por hacer desaparecer todo vestigio de la dolencia; de suerte que en casos de este género el Unguento Holloway, unido a las Pildoras del mismo nombre, constituye un específico infalible. El Unguento debe frotarse en el cútis tan cerca de la parte afectada como pueda aguantarlo el paciente, porque, de este modo, el bálsamo es absorbido y llevado directamente a los tegidos enfermos y, obrando sobre los nervios y los vasos, detiene el progreso del mal, restituyendo a cada órgano una acción saludable. Las virtudes purgativas y depurativas de las Pildoras son muy útiles si se usan en unión con el Unguento. Y orgánica efa

Ejecutó por entonces otro retrato de Felipe IV, que sirvió de modelo para la hermosa estatua ecuestre que hoy embellece los jardines de la plaza de Oriente, los de Felipe III y la reina Margarita, los del mismo Felipe IV y la reina Isabel, su prima e esposa, y el del conde-duque de Olivares; retratos todos a caballo que hoy son la gala de las salas españolas del Museo. Por entonces también reprodujo las facciones del duque de Módena, Francisco I, que vino a Madrid a ser padrino de bautismo de la infanta María Teresa.

Admiran todos estos retratos; pero son retratos, no obras verdaderamente artísticas como la que luego compuso para las monjas de San Plácido. Ante la idea de pintar a Cristo, no tuvo ya el valor de Carracci. Veía en Cristo al hijo de Dios hecho hombre; y sentiría tal vez hasta sublevarse su conciencia contra el pensamiento de ir a buscar el tipo del Verbo en la naturaleza. Buscólo en su propia alma, en la intensidad y en la pureza de sus mismos sentimientos religiosos; y creó esta figura noble y casi divina cuyo semblante velan sus propios cabellos y la sombra de la muerte. Cristo está muriendo en su cruz; y no parece sino que acaba de pronunciar el *consumatum est* y bajando la cabeza rendido el espíritu.

Acabó Velázquez esta obra maestra en 1639. Tres años después salió con el rey para Cataluña, sublevada en defensa de sus fueros; y de paso por Aranjuez, donde se detuvo la corte, copió en dos grandes lienzos uno de los más bellos paseos de aquel sitio y una de las fuentes más artistas, ocultas bajo las frondosas y piñoneras alamedas del Jardín de la Isla. Conocedor profundo de la naturaleza, es casi inútil dudar que la copió y pintó como los mejores paisajistas de su siglo: no solo la naturaleza viva, sino la muerta eran esclavas de sus pinceles.

La expedición de la corte a Cataluña no tuvo en aquel año efecto: el rey no llegó sino hasta el centro de Aragón, desde donde dió la vuelta para sus alcázares. Mas lo tuvo el año 1644, en que Felipe asistió personalmente a la toma de Lérida. Velázquez le acompañaba también; y allí tuvo que retratar por centésima vez a su orgulloso soberano, tal como se presentó en medio de la población enemiga, vestido de púrpura y oro, adornado de deslumbradora pedrería, con una gallarda pluma en el sombrero, apretando los hijares de un fino corcel napolitano. ¿De qué otro modo podía representarle ya a Felipe IV? Le pintó un ornado de rodillas sobre un lujoso almohadón de terciopelo.

(Se continuará.)

Cotización de cambios del día de la fecha.

	FECHAS	PAPEL	DINERO
Londres.	90 d.	49 1/4	
París....	8 d.	5 1/2	
Marsella.		5 1/8	
Madrid ..		1 1/4	
Barcelona		par	
Reus.....		1/4	
Tarragona		1/4	
Cádiz ...		1/4	
Málaga.		1 1/4	
Sevilla ..		3/8	
Coruña..			
Santander			
Zaragoza			
Bilbao ..			
Valencia		1/4	
Cartagena		1/2	
Murcia ..		1/2	
Orihuela.		5/8	
Alcoy...		1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco 6 por 100.
Id. de particulares, al 8 por 100.
Moneda francesa, 3 1/4 á 7 1/2 premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Ibarra segundo, c. M. Seranga, de Cardiff, con carbón, a Carey.

Berg. gol. Clementina, c. M. Senty, de Swansea, con id., de tránsito.

Laud Cármén, p. J. Oliver, de Marsella, con lastre, a Guardiola.

Laud Beatriz, p. M. García, para Denia, con id., á id.

Despachados.

Laud Humilde, p. J. Mayol, para Marsella, con trigo.

Id. San Mariano, p. J. Solá, para Marsella, con id.

Balandra Lorenza, p. B. Morató, para id., con id.

Pol. gol. Prima, p. M. Antich, para Bar-

Pailebot Golondrina, p. J. Euster, para id., con harina y efectos.

Vapor Campeador, c. J. Ferrandiz, para id., con efectos.

Id. Ibarra primero, c. J. Serquiano, para Valencia, con id.

Místico Dolores, p. A. Vazquez, para Huelva, con id.

Barco Providence, c. W. Clekmorel, para Torrevieja, con plomo.

Bateo Brise, p. Bonaque, para Cetete, con vino.

Armoncín, c. J. Gómez, para Cartagena.

SECCION DE ANUNCIOS.

Fonda de la Marina,

En las de San Fernando, con una fachada al paseo de la Esplanada.

Los señores viajeros encontrarán en este acreditado establecimiento buenas habitaciones, esmerado trato y una gran economía en los precios.

El propietario no ha perdonado sacrificio alguno para montarlo á la altura de los principales de España y del extranjero, y hay criados que hablan diferentes idiomas, dos carrajes á disposición de los señores viajeros.

Mesa redonda, restaurante, y una gran variedad en vinos y licores generosos, procedentes de las mejores fábricas de España y del extranjero.

PILDORAS Y UN GUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Las Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vienevalla cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que puedan compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumaismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales botiquines del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en establecimiento central, 244 Strand, Londres.

PELUQUERIA

Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN
CALLE DE PRIM NUMERO 32,
ALICANTE.

EAU DE ZENOBE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es más buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo: tanto, que se puede emplear bien sea de noche al acostarse, ó de dia al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da con un cepillito como si fuese bandolilla, que va juntamente con el frasco. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningún cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé rápidamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para regalar el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y peluquería de Antonio Guillén, calle de Prim (antes de la Princesa) n.º 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs.

También se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa e inglesa. Batidores de todas clases y esparces y otros muchos artículos de este ramo.

INJECTION BROU

Higienica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método.—25 años de éxito.—París, casa del invan-

Carbon vegetal.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

En la calle de Mendez Nuñez núm. 9, se espanda á los precios siguientes:

Rs. cént.

CARBON FUERTE.

De Coscoja, encina, carrasca mata y cha-

parro, la arroba. 6 50

CARBON FLOJO.

De pino, la arroba. 6

Nota.—En los pedidos por mas de 10 quintales, se hará una rebaja del 5 por 100.

Otra.—La alteración de precios se anunciará por medio de este periódico.

ANO XV.

Periodico ilustrado en prosa y verso.

Periódico lujoso, de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Año. Sem. Trim.

Madrid... 50 pes. 16 pes. 9 peset.

Provincias... 35 Id. 18 Id. 10 Id.

Portugal. 7520 5890 re. 2160 re.

Cuba y Puerto Rico. 9 ps. fr. 5 ps. fr. 5 ps.

Filipinas las. 12 Id. 7 Id. 7

Estranjero. 40 frn. 22 franc.

E ELIXIR, los POL-

VOS, la OPIATA de

DETHAN son los mejores

dentrífricos dotados de

un perfume y de un sa-

babor exquisitos, destruyen

las inflamaciones de la

boca, fortalecen las en-

cias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan

las caries y los dolores. En París DETHAN

químico, Faub S. Denis, 90. En Madrid, FER-

RE y compañía, Montera, 51 principal, y J. S.

imon, farmacéutico. En ALICANTE farmacia de

L. R. Hernández y perfumería de Guillen Lopez

Hermanos, calle Mayor, 13.

CURTIDOS DE TODAS CLASES

Herramientas y demás artículos para zapateros

el gamuza y guarnicioneros.

Evaristo Fajardo.

San Francisco 14. Alicante.

GRAN RAZAR

Los carpinteros, herreros y demás oficios, no

solo encontrarán en este antiguo y acreditado

establecimiento todas cuantas herramientas y

utiles sean necesarios para la industria y se

conocen hasta el dia, sino que también hay un

completo surtido de puntas de París, siendo no-

table lo equitativo de los precios.

ENFERMEDADES

DE LA GARGANTA

DE LA VOZ

Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS

DETHAN son el me-

jor remedio contra los

padecimientos de la

garganta, la extinc-

iones de la voz, el

mal aiento, las infla-

maciones de la boca y las que acarrea el ta-

haco y el mercurio, son recomendadas á los pre-

dicadores, oradores y cantantes. En París,

DETHAN, farmacéutico, Faub S. Denis, 90.—En

Madrid, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y com-

pañía, Montera, 51, principal. En ALICANTE,

Hernández, farmacéutico.

En el número 13 de la calle Mayor.

Los viajeros a LA EX-

POSICION DE VIENA. Se

facilitan cartas de crédito

sobre París, Marsella y

Viena en casa de W. Ekers

calle Mayor 57 Cartagena.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En el número 13 de la calle Mayor.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias

de la calle Mayor 13.

En la oficina de diligencias